

 <b>fundación promi</b>	<b>PROTOCOLOS DE ASISTENCIA</b>	Revisión:
		Fecha: 16/03/2020

**PROTOCOLO REAPERTURA DE LOS CENTROS DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS FASES DE DESESCALADA DEL COVID-19**

**CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "MIGUEL VACAS GUTIÉRREZ"**

**DEFINICIÓN**

Mediante este protocolo se recogen todas las indicaciones para llevar a cabo la reapertura de los C.D.O.P.D., en las fases de desescalada que se han propuesto durante la pandemia del COVID-19.

**OBJETIVOS**

- Garantizar el cumplimiento de las medidas propuestas por las autoridades sanitarias.
- Identificar las dificultades que supone la primera la primera fase de desescalada, en cuanto a reapertura e incorporación del personal y usuarios a los Centros.
- Preservar la salud de nuestros usuarios y trabajadores.
- Controlar el contagio y la propagación.
- Esclarecer los métodos de actuación, unificar criterios en todos los C.D.O.P.D., en coordinación con las residencias.
- Facilitar la reanudación de las actividades ocupacionales.

**POBLACIÓN A QUIEN VA DIRIGIDA**

Todos los trabajadores, usuarios y familiares de la Fundación.

**PROFESIONALES IMPLICADOS**

Todos los trabajadores, usuarios y familiares de la Fundación.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN. PROCEDIMIENTO**

- Desinfección de centros:

1. Desinfección de exteriores: antes de la llegada de usuarios se hará una desinfección de la zona de entrada al centro. Se realizará como mínimo, otra desinfección al finalizar la jornada laboral.

- Productos para desinfección: mezcla de agua con Hipoclorito sódico.

2. Desinfección de interiores: se llevará a cabo una desinfección interior en profundidad al finalizar el horario del centro, una vez que los usuarios hayan abandonado las instalaciones.

Se llevará a cabo una desinfección constante, mediante pulverizadores con cloro, en todas las zonas de riesgo durante la estancia de los usuarios en el centro.

- Productos para desinfección: mezcla de agua con Bacterclor, o similar.

3. Desinfección de los vehículos y medios de transporte tras ser utilizados.

- Antes de la reapertura del Centro se realizarán tareas de desinfección de todas las dependencias interiores del Centro (suelo, paredes, mobiliario, puertas, pomos), tareas que se realizarán

diariamente, una terminada la actividad ocupacional. Así mismo, diariamente se llevará a cabo la desinfección de los exteriores del Centro.

- A las entradas del Centro se colocarán felpudos empapados en disolución de cloro, para la desinfección del calzado, así como solución de gel hidroalcohólico y jabón para usuarios y trabajadores.
- El personal trabajador del Centro se cambiará de ropa al entrar al Centro y permanecerá con la ropa laboral y mascarilla hasta que termine su jornada laboral que se cambiará nuevamente para salir del Centro. Si por algún motivo tuviera que salir del Centro, siempre debe de seguir las pautas descritas anteriormente.
- Todos los usuarios llegarán al Centro utilizando el transporte interno.
- Los usuarios entrarán y saldrán del Centro por la entrada principal del Centro, y será el PAD el encargado de supervisar la recepción y salida de los usuarios.
- El PAD supervisará que cada usuario se limpie bien los zapatos en los felpudos empapados en disolución de cloro e irán pasando en pequeños grupos (3-4) directamente a los servicios, donde se lavarán las manos con jabón y agua caliente. Seguidamente pasarán a la zona de taller, donde se colocarán su bata antes de realizar las actividades ocupacionales.
- El personal trabajador cambiará y lavará su ropa laboral una vez por semana, como mínimo. Así mismo, las batas de los usuarios se enviarán a lavandería una vez por semana. Los viernes, y están disponibles los lunes
- El PAD tomará la Tª a los usuarios si existe notificación previa de alguna incidencia significativa por parte de la residencia de origen. En el caso de que algún usuario presente fiebre se informará a gerencia, a continuación y según sus indicaciones a dirección de residencia.
- Si el PAD detecta síntomas (fiebre, tos seca, cansancio, dificultad para respirar, diarrea) informará al director, y este informará a gerencia. Si la gerencia lo considera necesario, se avisará a la dirección de residencia y se trasladará al usuario a la Residencia para seguir las pautas establecidas en el Plan de Contingencias de la misma.
- En el caso de que el usuario presente alguno de los síntomas descritos estando aún en Residencias No asistirá al C.D.O.P.D.
- Se llevarán a cabo sesiones informativas y formativas para los usuarios, acerca de las pautas a seguir en cada momento así como de las medidas de prevención y seguridad establecidas.
- Se retomarán las diferentes actividades ocupacionales conforme a la programación anual de Centro, siempre que las circunstancias lo permitan, con grupos reducidos, manteniendo las distancias de seguridad.
- En cuanto a los materiales que nos facilitan las empresas colaboradoras para la actividad ocupacional, se llevarán a cabo una serie de medidas:
  1. El material será recogido y entregado en las empresas colaboradoras por parte de personal de la Fundación.
  2. Una vez llegue el material al Centro, y antes de su manipulado será pulverizado con solución de cloro y/o se dejará en la zona de almacén durante 72 horas.

#### **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

- Ministerio de Sanidad.
- Consejería de Salud y Familias.